





## **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO**

h++n://....... 0000 00

DATOS	DE LA EMPRESA						
CIF/NIF	/NIE B78806452						
D./DNA.	S SANCHEZ MONTALE	BAN	,	NIF./NIE 51389169Q	1	EN CONCEPTO	
NOMBRE	O RAZÓN SOCIAL DE LA EMP			DOMICILIO SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL		
PAIS	RESMA SL		MUNICIPIO	C/ PABLO CAS	SALS 10B BC	C. POSTAL	
ES	PAÑA	7 2 4	PARLA		2 8 1 0 6	0.1 001AL	2 8 9 8 1
DATOS RÉGIME	DE LA CUENTA DE C		DIG. CONTR. ACTIVIDA	DECONÓMICA			1
0		042075		EZA EDIFICIOS Y	LOCALES		
DATOS	DEL CENTRO DE TR	RABAJO	,				
PAIS ES	SPAÑA		7 2 4 MUNICIPIO	TORREJON	DE ARDO	Σ	
	DEL/DE LA TRABAJ	ADOR/A		L DIP ALIP	100		
D./DNA.	ALTAGRACIA	ANTONIA MINI	ER VALDEZ	Y3412015	9G	19/01/	nacimiento 1993
№ AFILIA 28	ación s.s. 8 1419638281	NIVEL FORMATIVO PRIMERA	A ETAPA	NACIO	DOMINIC	ANA	
MUNICIP	IO DEL DOMICILIO	105 40007		PAIS DOMICILIO	ESPAÑA		
con la asi		N DE ARDOZ		-	-0.000 0 0 000 00 0		
			, en calidad de (2)				
*			DECLARAN				
Que reún	en los requisitos exigidos p	para la celebración del p	resente contrato y, en su consec	uencia, acuerdan for	malizarlo con arreg	ılo a las sigui	entes:
					_		
2211			CLÁUSULA os como (3)	S LIMPIADOR	ΣΔ .		
PRIME	RA: El/la trabajador/a LIMP		os como (3)				
			sistema de clasificación prof			alizacion de	e las fullciones (4).
			alidad )CESTA				
	Trabajo a distancia (5)					•••••	
SEGU	NDA :El contrato se co	ncierta para realizar t	rabajos fijos discontinuos de	acuerdo con el Art	. 16 del Estatuto	de los trab	ajadores (6)
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)							
cuya d	uración será de (8)	······································					
La duración estimada de la actividad será de (9)Los/as trabajadores/as seran llamados/as en							
el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de							
será							
Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo.  SI   No   No   No   No   No   No   No   N							
	ERA: La jornada de trab						
$\mathbb{C}$	_				, a		
₩.	, con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)						
×	A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de, horas 🔘 al día, 🔀 a la semana, 🚨 al mes, 🔘 al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(12)						
La distribución del tiempo de trabajo será de (13)							
SI NO (							

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha
S/ CONVENIO  QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) <u>S/ CONVENIO</u>
SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo deLIMPIEZA.DE.EDIFICIOS.Y.LOCALES.DE.MADRID
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO NO El/la trabajador/a :  Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dñaque presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad)
con la profesión de
y con fecha
NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

Director/a, Gerente, etc.

Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) radre, madre, tutoria o persona o institución que le tenga a su cargo.

Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.

Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.

Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.

Diarios, semanales o mensuales o anueles. Detallar Convenio.

Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.

Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.

Indiquese la iornada del trabajador

Indiquese la jornada del trabajador Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo

(13) (14) (15) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
Diarios, semanales, mensuales o anuales.

Salario base, complementos salariales, pluses. Mínimo: 30 días naturales.

(16) (17) (18) (19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

ledo	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4			
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5			
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6			
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7			
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8			
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9			
0	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10			
0	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11			
	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12			
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13			
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14			
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15			
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16			
0	OTRAS SITUACIONES.	pág 17			
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18			
y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora					





$\odot$	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS	ORDINARIO
		01.101111111

## CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO 1 0 0

TIEMPO PARCIAL 2 0 0

FIJO DISCONTINUO 3 0 0

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

Y para que conste, se extiende este contrato p	oor triplicado ejemplar en el lugar y fecha a cont de F.E	inuación indicados, firmando las partes interesadas. BRERO de 20 .23
El/la trabajador/a	El/la representante	El/la representante legal
Lina tabajadona	de la Empresa	del/de la menor, si procede
	N/	
	1\-	
	CERTIFICAL CI	
	SEM SWA, S.L.	

MPORTANTE

( TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)

19